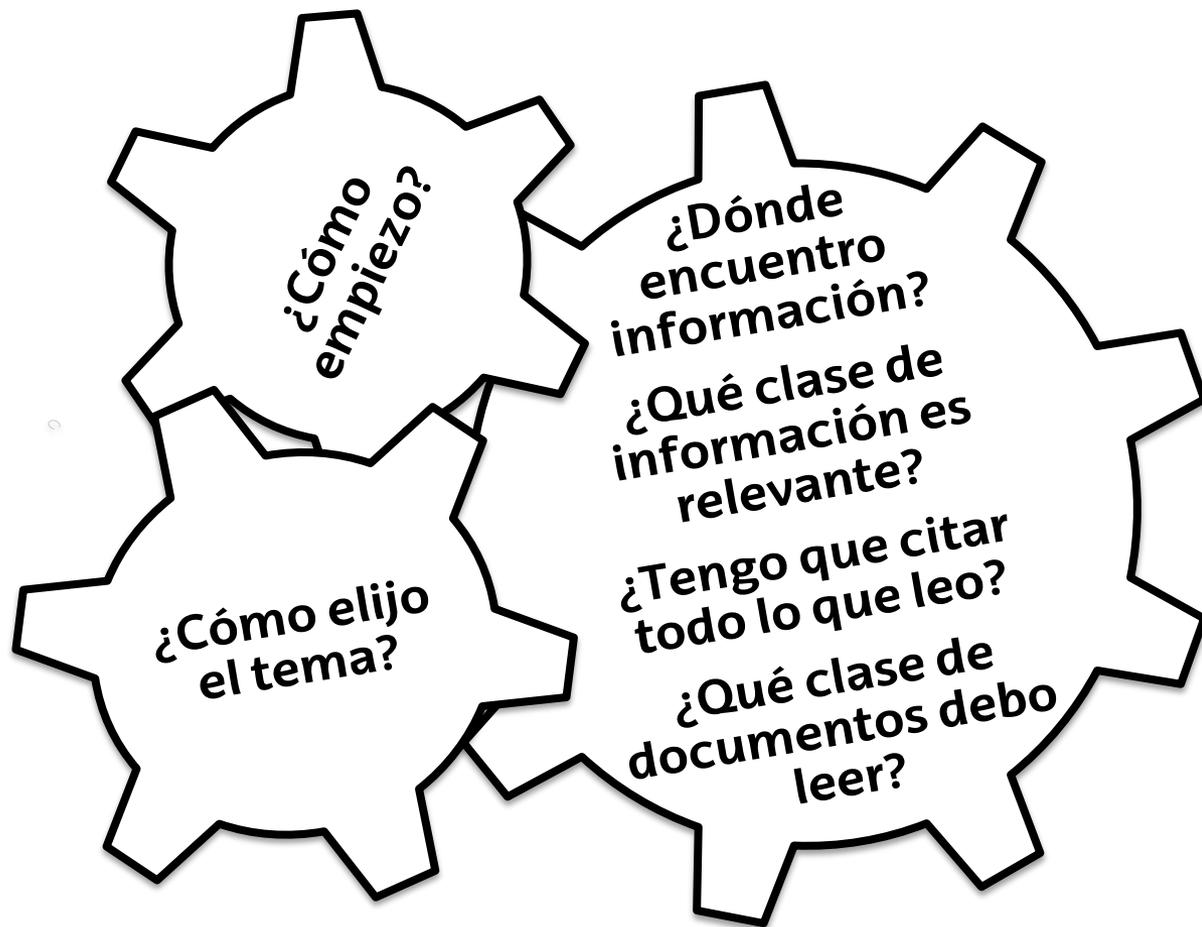


ELABORACIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO 22/4/2020

“BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL”

Marta Moreno Marcos
Departamento de Derecho de la Empresa
Área Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
marta.moreno@ehu.eus





1. NECESITAS UN PLAN:

- a) Elige el área de conocimiento de interés
- b) Lee (apuntes, lecturas recomendadas en asignaturas, noticias de prensa, etc.)
- c) Centra el tema (niveles competenciales, temporal y personal)
- d) Habla con un profesor del área y elige con él el tema (si estáis de acuerdo)
- e) Sigue sus instrucciones

2. METODOLOGÍA

- a) Construye una hipótesis
- b) Busca documentación
- c) Lee y haz esquemas, notas, construye un índice
- d) Alimenta tus lecturas con tus ideas o críticas
- e) Comparte todo con tu director/ra
- f) Seguimiento (fija un calendario)
- g) Cuando dudes pregunta a tu director/ra

3. LECTURA : ¿PARA QUÉ NOS SIRVE?



- a) Leer nos hará **pensar** sobre un problema concreto.
- b) Estas lecturas nos llevarán a su vez a **profundizar** en otras
- c) Nos ayudará a **centrar** un tema y a **mejorar nuestra redacción**
- d) Nos ayudará a **apoyar nuestros argumentos**
- e) Nos ayudará a **comprobar si nuestra hipótesis inicial estaba bien encaminada o no**

4. CLASES DE LECTURAS

I. GENERALES

- a) **Manuales:** nos sirven para contextualizar el tema.: (antes de centrarnos en un tema específico hay que ponerse en "contacto con la materia", saber de qué estamos hablando)
- b) **Enciclopedias, diccionarios.** Nos dan el significado de conceptos complejos. También nos sacarán de dudas y mejoraremos nuestra redacción.
- c) **Blogs .** Hay profesores que tienen blogs de gran interés . Estas lecturas nos servirán para saber en qué se está trabajando en una materia concreta
- d) **Noticias de prensa.** Estas noticias nos harán pensar en clave de actualidad. Hay diarios específicos (económicos y jurídicos que resumen modo de noticia jurídica o económica un tema candente . También suelen aportar **datos.**

II. LECTURAS ESPECIALIZADAS

- a) **Artículos doctrinales.** Este tipo de lecturas se recomiendan cuando ya tenemos el tema muy centrado y queremos investigar sobre un problema muy concreto
- b) **Jurisprudencia.** Debemos siempre (que se trate de un tema jurídico) contrastar nuestros argumentos y los de la doctrina con los argumentos de los tribunales
- c) **Working Papers.** Son lecturas muy parecidas a los artículos doctrinales con al diferencia que se publican online, y pertenecen normalmente a grupos de investigación concretos. Este tipo de publicaciones de realizan con temáticas específicas entorno a eventos, seminarios o congresos o proyectos de investigación.

III. NORMATIVA

- a. Legislación (nacional, autonómica local, internacional o europea)
- b. Proyectos normativos
- c. Libros Blancos y/o Libros Verdes
- d. Recomendaciones, directrices, Comunicaciones de la Comisión (soft law europeo)

IV. INFORMES

- a) Reports (OIT p.e.). Normalmente los emiten instituciones tocando temas concretos (políticas sociales, pobreza, desempleo, etc.) Nos sirven para entrar en el terreno de la práctica y bajar de la teoría.
- b) Estadísticos (INE; Eurostat, Eustat, etc.)

5. TIPS



1. Debes seguir el **plan inicial**. Si te imbuyes en la lectura, poco a poco te irás dispersando y perderás de vista tu proyecto inicial
2. No pierdas de vista el **esquema** y mejóralo a medida que sabes más del tema
3. Si no encuentras información o documentación al respecto es que no están buscando bien o no has centrado bien el tema. Siempre "hay algo"
4. Contrasta las fuentes y **lee de un modo crítico**. No toda la información "vale"
5. Cuenta siempre con tu director de TFG

6. DÓNDE BUSCO



¡En la biblioteca!

I. Bases de datos:

CIELO

LL RESEARCH PAPERS

Dialnet

LaLey

Aranzadi

Eurolex

CENDOJ

II. Revistas

Revistas laborales

Recursos electrónicos:

Lan Harremanak

Iustel

WP Catania

Labour Law Reserch Network

EUI Working Papers

Relaciones laborales y derecho del empleo

Recursos en red:

Noticias jurídicas:

<http://noticias.juridicas.com/>

Redes sociales:

Asociación Española de DT en Facebook:

<https://www.facebook.com/aedtss?fref=ts>

Cómo escribir un TFG:

https://twitter.com/Escribir_TFG

Blogs:

[Eduardo Rojo Torrecilla](#)

[Mikel Urrutikoetxea](#)

[Antonio Baylos](#)

7. Empezamos a escribir

- 1.- Confrontamos unas teorías doctrinales con otras
- 2.- Confrontamos teorías doctrinales con jurisprudencia
- 3.- Contrastamos con datos
- 4.- Argumentamos e introducimos soluciones de acuerdo a las premisas

8. Escribimos y citamos

1. No podemos escribir sin citar las ideas de otros autores. No todo se cita pero es mejor citar en exceso que plagiar. En este caso el director del TFG nos dará las pautas y retirará las citas innecesarias.
2. Elegimos el tipo de cita con el director de TFG
3. Discriminamos las ideas y citas a medida que vamos mejorando la redacción
4. Cuando finalizamos el trabajo, compilamos las citas en una bibliografía
5. Introduciremos anexos cuando el director así nos lo explicita (p.e. gráficos, estadísticas, etc.) Hay que citar siempre la fuente de los datos y la fecha
6. Nos ponemos de acuerdo con el director del TFG en cómo redactaremos la bibliografía

9. GUARDAR UN ORDEN

Gestores de citas:

[Refworks](#)

[Zotero](#)

[Mendeley](#)

Mendeley Desktop

File Edit View Tools Help

Add Files Folders Related Share Sync

Search...

Mendeley

Literature Search

My Library

- All Documents
- Recently Added
- Favorites
- Needs Review
- My Publications
- Unsorted
- Derechos sociales
- master
- master PSL
- Regulación española
- Vacaciones Fiscales PV

Filter by Author Keywords

- All
- 1989
- 29
- 7
- actividad fisica
- aprobarse en el seno
- Comisión Europea
- competition
- comunicaciones deberá
- comunidad autónoma
- coordinación y seguimiento y
- coordination
- cuarta
- de información
- de la comisión de
- Desempleo
- do I 220 de
- economic
- Economic recession
- education
- el nuevo proyecto de

All Documents Edit Settings

★	●	📄	Authors	Title	Year	Published In	Added
☆	●	📄	Administratzeko, Meategi...	N.º 41 ZK.	2005		mar 31
☆	●		Aiuti, Spagna	Dir.Publ.Comp.Eur. 2003	2003		mar 31
☆	●	📄	Al, Europeo Y; Económico...	No Title	2003		mar 31
☆	●	📄	Al, Europeo Y; Económico...	No Title	2003		mar 31
☆	●	📄	Al, Europeo Y; Económico...	ES	2005		mar 31
☆	●	📄	Antolatzeako, Turismoa; Dir...	N.º 123 ZK.	2005		mar 31
☆	●	📄	Bachtler, John; Wislade, ...	Regional policies after 2006: complementarity or conflict?	2003		mar 31
☆	●	📄	Barrukoa, Kanpoko; Emp...	N.º 210 ZK.	2004		mar 31
☆	●	📄	Berritzeko, Industria; Vice...	N.º 123 ZK.	2005		mar 31
☆	●	📄	Carrera, Enrique Gadea; ...	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.	1999	Eliminación de Residuos en el L...	mar 31
☆	●	📄	Casas Baamonde, Maria E...	La nueva regulación de la jubilación en el RDL 5 /2013 de 15 de marzo de medidas pra favorecer la continuidad de...	2013	Relaciones Laborales, Revi...	abr 27
☆	●	📄	Científico-tecnológico, Ám...	Programa de Cohesión y Acción Social			mar 31
☆	●	📄	Cini, Michelle	From Soft Law to Hard Law?: Discretion and Rule-making in the Commission's State Aid Regime	2000		mar 31
☆	●	📄	Comisi, Dicha; Estatal, Em...	Régimen de funcionamiento.-	2005		mar 31
☆	●	📄	Comisi, L A; Europeas, D ...	DECISIÓN DE LA COMISIÓN de 20 de septiembre de 2000 por la que se modifica la Decisión 1999/395/CE rel...	2001		mar 31
☆	●	📄	Comisi, L A; Europeas, D ...	DECISIÓN DE LA COMISIÓN de 20 de septiembre de 2000 por la que se modifica la Decisión 1999/395/CE rel...	2001		mar 31
☆	●	📄	Comisi, L a; Europeas, D ...	(Texto pertinente a efectos del EEE)	2001		mar 31

Details Notes Contents Enrichments

No documents selected

Inicio

Free refer... encargo d... Microsoft P... La impertin... Calculadora Solicitud d... Solicitud_d... Microsoft ... Mendeley ... ES 22:14

10. TIPS(de Mikel Urrutikoetxea)

- ✓ **Busca la fuente**, no cites de segunda mano.
- ✓ **No descontextualices** la cita (no hagas trampas)
- ✓ **Distingue** entre los argumentos centrales y los periféricos de un autor
- ✓ **Cita de contenido** (solo fuente, año y página) , pero deben modificarse las palabras literales (usar sinónimos, cambiar estructura, parafrasear, sintetizar, etc)
- ✓ **Cita literal** ("entrecorchetes") si sobrepasa un cierto volumen (un par de líneas) en párrafo aparte, sin corchetes y en cursiva , con margen específico
- ✓ Si se suprime parte del texto se **utilizan (...)** para evidenciarlo

UN EJEMPLO PRÁCTICO Y MUY ÚTIL:

LAN HARREMANAK: